

PROYECTO : ESCUELA ,
ESPACIO DE PAZ .

CEIP CLARA CAMPOAMOR (MÁLAGA)

PROYECTO: ESCUELA, ESPACIO DE PAZ.

Nuestro proyecto estará enmarcado dentro del siguiente ámbito pedagógico de actuación:

La mejora de la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos. Organización y funcionamientos de los centros, estructura de aprendizaje cooperativo en el aula, proyecto de escuela abierta, autonomía y responsabilidad compartida.

I JUSTIFICACIÓN

Nuestro Sistema Educativo tiene, entre otras finalidades, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

La Educación para la Paz afecta a los objetivos de nuestra escuela. Implica la inclusión de nuevos elementos que intervienen directamente en la organización del aprendizaje y de aula, en la evaluación, en el currículo... cambiando así el sentido de la enseñanza.

En el presente curso escolar se ha iniciado un trabajo, que pretende abordar los problemas de convivencia que van apareciendo tanto dentro como fuera de las aulas, así como una colaboración y compromiso con el Plan de Coeducación e Igualdad. Pretendemos enseñar a nuestro alumnado a vivir, en una convivencia plena y una solidaridad crecientes, enfrentándose a los conflictos, inevitables por otro lado, y buscando siempre el aspecto dinámico y enriquecedor que éstos pueden ofrecer.

Ya que uno de los objetivos fundamentales de la educación es hacer de nuestro alumnado unos ciudadanos críticos, respetuosos con las normas democráticas, conscientes de los problemas presentes en nuestra sociedad (racismo, xenofobia, indigencia, inmigración.....) y dinamizadores de las bases del Estado de Derecho, es imprescindible

ocuparse intensamente de la educación para la convivencia y la solidaridad.

II DIAGNÓSTICO

El CEIP Clara Campoamor se encuentra situado frente al polideportivo Martín Carpena y es el centro de referencia de una zona nueva de Málaga llamada Parque Litoral. Las características de esta zona son:

- 1.- Viviendas de nueva construcción en el 100% de los casos y por tanto, una zona nueva que irá adquiriendo poco a poco su identidad y su espacio dentro de la ciudad.
- 2.- Familias con un nivel socio económico medio y que en la mayoría de los casos, trabajan los dos, padre y madre. Son familias con necesidad del Plan de Apertura para compatibilizar su horario laboral con el horario familiar .
- 3.- Este centro tiene la suerte de contar con todo el apoyo de padres y madres para colaborar, ayudar y participar en todo lo que tenga que ver con la educación de sus hijos e hijas. Su interés y dedicación ha sido demostrado a lo largo de los años.

III FINALIDADES EDUCATIVAS

Una vez realizado el anterior análisis, hemos decidido marcarnos las siguientes finalidades educativas, para así unirnos al Proyecto “Escuela, espacio de paz”.

Propiciar las relaciones de amistad, compañerismo y cooperación entre el alumnado, entre los grupos de cada curso y entre los cursos entre sí.

Potenciar un clima de convivencia y comunicación interpersonal entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

Favorecer las visitas culturales, convivencias, intercambios escolares, excursiones, actividades organizadas por las instituciones locales o regionales, acciones de carácter social, con especial atención a la oferta cultural que ofrece el entorno de nuestra comunidad local y autonómica.

Apoyar a los miembros de la Comunidad Escolar con necesidades educativas especiales o que presenten deficiencias de cualquier tipo: física, intelectual, cultural o social. En definitiva, respeto y atención a la diversidad.

Completar y reforzar la formación de nuestros alumnos con actividades extraescolares de carácter cultural, deportivo, mediante proyectos formativos que sean coherentes con el Proyecto Educativo. Esta zona de Málaga tiene la enorme ventaja de poder acceder a una de las ofertas deportivas más completas de toda la ciudad.

Potenciar la actitud de eliminación de cualquier tipo de discriminación negativa ante el sexo, raza, cultura o religión.

Incentivar el comportamiento de derechos, deberes y normas de convivencia.

Cuidar y respetar todas las instalaciones, dependencias y material escolar del Centro.

Apoyar la tolerancia y la pluralidad de opiniones, así como el respeto a las personas, excluyendo todas aquellas manifestaciones intolerantes e irrespetuosas que conduzcan al enfrentamiento o exclusión de personas o grupos.

IV OBJETIVOS GENERALES

- a) Construir valores y actitudes por medio de la razón crítica y del diálogo con los otros.
- b) Conectar las experiencias extraescolares con los escolares, incluyendo como objetos de tratamiento preferente los aprendizajes que el alumnado efectúa al margen de la intervención consciente de los docentes bien sea por la comunicación que establecen con sus familias, con el profesorado y otros adultos, o bien por su acceso a una inmensa variedad de recursos (viajes, salidas, películas, televisión....) que les proporcionan unas posibilidades de aprendizaje imposibles de prever por completo.
- c) Desarrollar habilidades (hábitos, comportamientos, estrategias de acción) necesarias para la resolución de problemas y conflictos llevando a la práctica las estrategias aprendidas en la convivencia del día a día.
- d) Favorecer una mejora en el conocimiento de las culturas de los países a los que pertenece nuestro alumnado para promover la conciencia de la diversidad cultural.
- e) Reflexionar y asumir valores, normas y actitudes facilitadoras de la convivencia y capaces de dar respuesta a los problemas que aquella plantea.
- f) Demostrar la teoría con la práctica, por un lado, produciendo actividades, materiales, formas de organización y de relación..., conscientes de nuestros principios, por otro, también a favor de dicha coherencia, asumiendo que el alumnado debe intervenir en la planificación, desarrollo y evaluación de las propuestas de actividades para educar en la paz.
- g) Promover y desarrollar acciones dirigidas tanto a la mejora de la convivencia como a crear espacios socio-comunitarios que con la cooperación de todos los agentes educativos y sociales favorezcan la sensibilización y acción a favor de la Cultura de Paz.

h) Promocionar la necesidad de construir colectivamente la Cultura de Paz, desarrollar acciones educativas y socio-comunitarias, e implicar en esta tarea a otros sectores sociales, instituciones y asociaciones del entorno.

l) Buscar técnicas, métodos, estrategias nuevas, para combatir la violencia en la escuela, para conseguir un ambiente una convivencia pacífica y tranquila entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

j) Integrar la Educación en Valores y el respeto a la diversidad para una Educación más tolerante y solidaria.

k) Colaborar y ayudar a reflexiones, haciendo un alto en las actividades escolares habituales, sobre los problemas de la paz y su incidencia en el mundo educativo.

l) Sensibilizar y motivar a la Comunidad Educativa sobre la necesidad de incorporar los contenidos de la Paz a las actividades del Centro de forma regular.

m) Objetivos de valores afectivos:

- Capacidad para confiar en uno mismo y en los demás.
- Apreciación de la diversidad humana y de los valores positivos de los demás.
- Desarrollo de imágenes positivas de uno mismo y tolerancia hacia las debilidades humanas propias y ajenas.
- Comprender que el cambio y el conflicto son parte siempre presente en la experiencia humana y capacidad para hacerles frente de una manera directa y constructiva.

n) Conseguir a través de la realización de juegos de afirmación, de confianza, de comunicación de cooperación, de resolución de conflictos y distensión, un clima de unión y compañerismo que potencia las buenas relaciones entre todos los que componen la clase y entre las clases para que todo el Centro respire un ambiente de paz y armonía.

V ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

Siguiendo los objetivos y contenidos planteados, en el proyecto incluiremos actividades que contribuyan a la mejora de la convivencia en el centro, al respecto a la diversidad cultural, racial o de opinión, a la lucha contra las desigualdades de cualquier tipo, a la prevención, detección y tratamiento de la violencia y al desarrollo de programas de mediación u otros de naturaleza análoga.

Primer trimestre.

- **Juegos a inicios de curso** para conocer a los nuevos compañeros y compañeras. El coordinador/a pondrá a disposición del profesorado enlaces con juegos para dicho fin.
- **Respeto y cuidado del material escolar e instalaciones del centro.**
Debemos tomar conciencia de que el centro es nuestro y que debemos respetarlo, cuidarlo, un lugar para compartir y disfrutar con los demás.
- Dentro del aula, utilizaremos la **asamblea** y las charlas de **acción tutorial** para dialogar, constituyéndose en elementos donde surjan ideas y propuestas del alumnado. **Coordinación con el Plan de Convivencia** a través de jefatura de estudios y delegados/as de clase.
- **I Jornada sobre Diversidad Funcional** en colaboración con el Equipo de orientación del centro. Días 17 y 18 de noviembre.
- **Campaña navideña “ Creando solidaridad”.** Con el objetivo de recoger alimentos para familias desfavorecidas.
- **Encuentro intercentros en el Día contra la Violencia de Género** en el Parque Litoral. Juegos cooperativos.
- **Concienciación,** aprovechando las fechas navideñas, para ir educando en juguetes no bélicos.

Segundo Trimestre

- Trabajaremos actividades de conocimiento sobre aspectos que colaboren con la paz.
- Dialogaremos sobre las principales causas de la injusticia, la violencia y la guerra a través de periódicos, telediarios, reportajes...
- Pondremos al alumnado en contacto con el conocimiento de los esfuerzos pasados, presentes y de los propuestos para el futuro, dirigidos a la consecución de la Paz y la Justicia.
- Nos acercaremos al conocimiento de la Paz como desarrollo de los Derechos Humanos: Paz y justicia para todos, los Derechos humanos en el mundo, solidaridad e igualdad entre pueblos y grupos sociales, los derechos humanos en nuestro entorno cercano: violaciones y avances, los derechos del niño y la escuela: análisis del propio Centro. En la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad y se adquieren los hábitos de convivencia y de respeto humano. Para que todos los alumnos disfruten del derecho a la educación, se establecerán las normas de convivencia basadas en los derechos y deberes de los alumnos.

En este curso nos planteamos poner en marcha una **carrera solidaria** con el fin de recaudar fondos para una ONG, con la implicación de toda la comunidad educativa.

Y también nos acercaremos a dos importantes personajes, a través de sus biografías, como son: **Wangari Mathai y Satish Kumar**, defensores de la Naturaleza y activistas por la Paz.

“ Día de Andalucía”. Convivencia en nuestra comunidad.

Realizaremos tareas para sensibilizar y respetar las costumbres y modo de vida de poblaciones distintas a la propia, para estudiar sus formas de vida y apreciar sus aportaciones culturales.

Tercer trimestre

Proyecto de acción poética. (Día del Libro)

(Proyecto en colaboración con el equipo de Biblioteca)

Trabajar con nuestro alumnado frases relacionadas con pensamientos y/o citas de poetas, escritores, músicos...para que a su vez sean capaces de **crear y generar expresiones** con sentido y calidad. Posteriormente consensuar las mejores para **pintarlas en el muro del patio de recreo** de nuestro centro.

Cine en el aula.

Visionado de largometrajes en los que podamos **trabajar** diferentes **valores** de forma didáctica y **disfrutar del cine** como manifestación artística.

Propuesta de largometrajes animados con una imagen plástica diferente al cine americano:

- " Mi vecino Totoro" de Miyazaki . Medio Ambiente.
- "Azur y Asmar". Cine francés.

"La botella de los buenos momentos"

- Escribiremos en un papel, de forma breve, las cosas buenas que nos vayan pasando durante el año y lo iremos guardando en el interior de una botella que permanecerá en clase.
- La botella estará previamente decorada por el alumnado.
- Al final del año la abriremos y podremos recordar los momentos felices, divertidos y especiales del curso 2015/16.

Además de todas las actividades propuestas en este proyecto, hay algunos días señalados que se podrían trabajar a nivel de clase. Estos son:

- 1 de Octubre: Día Internacional de las Personas de Edad.
- 6 de Octubre: Día de la Alimentación.
- 17 de Octubre: Día Mundial del rechazo a la miseria.
- 20 de Noviembre: Día Internacional de los Derechos del Niño.
- 25 de Noviembre: Día Internacional contra la explotación de la mujer.
- 3 de Diciembre: Día Internacional del discapacitado.
- 4 de Diciembre: Día Internacional del voluntariado.
- 10 de Diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de Enero: Día de la No Violencia y la Paz.
- 14 de Febrero: Día de la Amistad.
- 8 de Marzo: Día de la Mujer.
- 21 de Marzo: Día Internacional contra la Discriminación Racial.
- 22 de Abril: Día de la Tierra.
- 23 de Abril: Día del Libro.
- 8 de Mayo: Día de la Cruz Roja Internacional.
- 4 de Junio: Día Internacional de los Niños Víctimas de la Agresión.

VI PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO

- Asociaciones, entidades y organizaciones relacionadas con la Diversidad Funcional: ATOLMI, BOCCIA, AMAPACE, ONCE Y Área de Accesibilidad Universal del Ayuntamiento de Málaga.
- AMPA: actividades relacionadas con el Proyecto.
- El boli solidario : colectas, charlas, campañas.
- Movimiento contra la intolerancia.
- Diversas ONGs y asociaciones pro-ayuda a personas con necesidades.

VII EVALUACIÓN

Los contenidos tendrán una frecuencia mensual. Además se trabajarán puntualmente aquellos días significativos ya previstos en nuestro Plan de centro.

Con toda la documentación que se vaya produciendo a lo largo del curso iremos elaborando un **dossier en formato digital** relativo a tareas de paz.

Al igual se realizará una **memoria** con todo lo trabajado a lo largo del curso escolar, que servirá posteriormente para la solicitud del reconocimiento a la Convivencia Plus.

Se irán evaluando tanto los resultados de las actividades realizadas como las mejoras a nivel humano y de comportamiento.

Con todos estos datos se irán perfilando las líneas de trabajo conseguidas y se sabrán las necesarias para cursos venideros, enmarcadas en las propuestas de mejora.

Calendario de reuniones previstas para la evaluación del proyecto.

Tanto el planteamiento de actividades como su evaluación se llevarán a cabo según el calendario de **reuniones del ETCP y de los diferentes ciclos.**

En la **2ª quincena de junio se hará una evaluación general** de todo el proyecto y se elaborarán propuestas de mejora para el curso próximo.

Por otra parte, a lo largo del curso escolar se realizará un **claustro extraordinario monográfico** sobre el Proyecto Escuela Espacio de Paz.

VIII MIEMBROS PARTICIPANTES

El CEIP Clara Campoamor, es un centro que cuenta con 3 unidades en cada nivel de Educación Infantil y Primaria, excepto en el quinto nivel de Primaria. En el año actual, este proyecto lo solicitan todos los miembros del claustro de nuestro colegio.

Dicho proyecto es presentado a Consejo Escolar para darlo a conocer a la comunidad educativa y proceder a su aprobación.

IX DIFUSIÓN DEL PROYECTO

En la **web del centro** se podrá consultar nuestro proyecto, al igual que en diferentes **blogs de aula** y en el **blog de Coeducación e Igualdad** se irán colgando actividades llevadas a cabo en el centro